



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



ATLÁNTICO
RESPIRA
AMBIENTE

SINA

INFORME DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DIFERENTES CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -CRA PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2027.

ANTECEDENTES

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en el cumplimiento de los mandatos legales y reglamentarios, en especial a lo establecido en la Ley 70 de 1993, el Decreto 1523 de 2003, Acuerdo No.004 de 2017 (Estatutos de la Corporación), y demás normas concordantes, procedió a realizar la convocatoria para la elección del representante principal y del suplente de los diferentes Consejos Comunitarios de las comunidades negras asentadas en el territorio de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, ante el Consejo Directivo para el periodo institucional 2024 – 2027, convocatoria que se realizó a partir del día 26 de julio de 2023, conforme a los preceptos legales vigentes.

Dicha convocatoria fue debidamente publicada en la página web de la entidad www.crautonomia.gov.co, en el Diario La Libertad de la ciudad de Barranquilla, (Diario de amplia circulación regional) el día miércoles 26 de julio de 2023; se difundió la información de la convocatoria a través del medio radial Radionoticiario Actualidad Noticiosa por emisoras ABC, los días 26, 27, 28 y 31 de julio, así como el 1° de agosto de 2023, y durante todo el proceso en las carteleras de las sede de la Corporación.

Conforme a lo establecido en el artículo 3° del Decreto 1523 de 2003, corresponde a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico revisar la documentación presentada por los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras inscritas y verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante Resolución N° 0000643 del 03 de agosto 2023, el Director General constituyó un comité para la revisión y evaluación de la documentación presentada por las comunidades negras, indígenas o etnias, y entidades sin ánimo de lucro, inscritas para participar en la elección de su representante principal y suplente ante el Consejo Directivo de la entidad.

Dentro del plazo establecido en la convocatoria, se inscribieron ante la entidad los siguientes Consejos Comunitarios de las comunidades negras asentadas en el territorio de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico:

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SC-2000334



SC-2000332



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**



**ATLÁNTICO
RESPIRA
AMBIENTE**

SINA

INFORME DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DIFERENTES CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -CRA PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2027.

CONSEJO COMUNITARIO	FECHA DE INSCRIPCION	RADICACION Y NUMERO DE FOLIOS
Consejo Comunitario Kusuto Ma-Gende de Luruaco	17/08/2023	No. 0001 / 12 Folios
Consejo Comunitario de las Comunidades Negras Magen De Mi del municipio de Repelón.	17/08/2023	No. 0002 / 13 Folios
Consejo Comunitario de las comunidades Negras las Compuertas del corregimiento del Porvenir - Manatí	17/08/2023	No. 0003 / 9 Folios
Consejo Comunitario de las Comunidades Negras del Bajo Polo del corregimiento de Rotinet - Repelón	17/08/2023	No. 0004 / 23 Folios
Consejo Comunitario Afrocolombiano José Prudencio Padilla del corregimiento de Villa Rosa - Repelón	17/08/2023	No. 0005 / 7 Folios
Consejo Comunitario Jundeno Ku-Tu de San José de Saco - Juan de Acosta	17/08/2023	No. 0006 / 6 folios
Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Pa'juancho del municipio de Juan de Acosta	17/08/2023	No. 0007 / 6 Folios
Consejo Comunitario Afrodescendiente Juan José Nieto del municipio de Sabanagrande	17/08/2023	No. 0008 / 6 Folios
Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la vereda El Diquito del municipio de Santa Lucía	17/08/2023	No. 0009 / 8 Folios
Consejo Comunitario Afrodescendientes Nelson Mandela del municipio de Candelaria	17/08/2023	No. 0010 / 10 Folios
Consejo Comunitario de Palmar de Varela - Afropalmar	17/08/2023	No. 0011 / 8 Folios
Consejo Comunitario de Comunidades Negras Matamba - Luruaco	18/08/2023	No. 0012 / 43 Folios
Consejo Comunitario Afrocolombiano del municipio de Piojó - Afropiojó	18/08/2023	No. 0013 / 5 Folios

La información consignada en el cuadro anterior, corresponde a lo registrado en el Acta de Cierre la cual fue publicada en la página web de la entidad.

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SC-2000334



SC-2000332



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



ATLÁNTICO
RESPIRA
AMBIENTE

SINA

INFORME DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DIFERENTES CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -CRA PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2027.

Cuestión previa: La Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA mediante oficio #004798 de fecha 01 de septiembre de 2023, le solicitó a la Agencia Nacional de Tierras - Dirección de Asuntos Étnicos, certificado que indicara que Consejos Comunitarios de las comunidades negras asentadas en el territorio de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico tienen o no, territorios colectivos titulados, o territorios colectivos en trámite de adjudicación.

Esta solicitud se fundamentó en lo preceptuado por el Decreto 1523 del 06 de junio del 2003, artículo 56 de la Ley 70 de 1993, así como el artículo 2.2.8.4.1.17 del Decreto 1076 de 2015, los cuales hacen referencia a la conformación de los Consejo Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Los miembros del comité evaluador con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, a través del Procurador 9 Judicial II Ambiental y Agrario de Barranquilla, Doctor Carlos Arrieta Martínez, realizaron la verificación de la documentación presentada por los Consejos Comunitarios de comunidades negras asentadas en el territorio de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA que se inscribieron a este proceso.

Así pues, conforme a lo establecido en el artículo 2° del Decreto 1523 de 2003, se procede a rendir el informe de evaluación de acuerdo al cumplimiento de los siguientes requisitos:

Artículo 2°. Requisitos. Los Consejos Comunitarios que aspiren a participar en la elección del representante y suplente, ante el Consejo Directivo, allegarán a la Corporación Autónoma Regional respectiva, con anterioridad mínima de quince (15) días a la fecha de la elección, los siguientes documentos:

- a) Certificación expedida por el alcalde municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y de su representante legal;
- b) Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades negras de la respectiva jurisdicción.

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SC-2000334



SC-2000332



SINA

INFORME DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DIFERENTES CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -CRA PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2027.

c) Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato.

Resultados del proceso de revisión de la documentación presentada por cada uno de Consejos Comunitarios de comunidades negras inscritos:

1. Consejo Comunitario Kusuto Ma-Gende de Luruaco.

Requisitos	Cumple		Observaciones
	si	no	
Certificación expedida por el Alcalde Municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y su representante legal	X		
Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT según Decretos 2363 y 2365 de 2015), sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades de la respectiva jurisdicción	X		
Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato	X		
Resultado final	Si Cumple		

2. Consejo Comunitario de las Comunidades Negras Magen De Mi del municipio de Repelón.

Requisitos	Cumple		Observaciones
	si	no	
Certificación expedida por el Alcalde Municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y su representante legal	X		

Handwritten signature and initials

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SC-2000334



SC-2000332



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**



**ATLANTICO
RESPIRA
AMBIENTE**

SINA

INFORME DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DIFERENTES CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -CRA PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2027.

Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT según Decretos 2363 y 2365 de 2015), sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades de la respectiva jurisdicción	X		
Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato	X		
Resultado final	Si Cumple		

3. Consejo Comunitario de las comunidades Negras las Compuertas del corregimiento del Porvenir – Manatí.

Requisitos	Cumple		Observaciones
	si	no	
Certificación expedida por el Alcalde Municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y su representante legal	X		
Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT según Decretos 2363 y 2365 de 2015), sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades de la respectiva jurisdicción		X	No presenta certificado INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT)
Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato	X		
Resultado final	No Cumple		

A

EB

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SC-2000334



SC-2000332



SINA

INFORME DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DIFERENTES CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -CRA PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2027.

4. Consejo Comunitario de las Comunidades Negras del Bajo Polo del corregimiento de Rotinet – Repelón.

Requisitos	Cumple		Observaciones
	si	no	
Certificación expedida por el Alcalde Municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y su representante legal	X		
Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT según Decretos 2363 y 2365 de 2015), sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades de la respectiva jurisdicción	X		
Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato	X		
Resultado final	Si Cumple		

5. Consejo Comunitario Afrocolombiano José Prudencio Padilla del corregimiento de Villa Rosa – Repelón.

Requisitos	Cumple		Observaciones
	si	no	
Certificación expedida por el Alcalde Municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y su representante legal	X		
Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT según Decretos 2363 y 2365 de 2015), sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades de la respectiva jurisdicción	X		

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SC-2000334



SC-2000332

[Handwritten signature]



SINA

INFORME DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DIFERENTES CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -CRA PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2027.

Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato	X	
Resultado final	Si Cumple	

6. Consejo Comunitario Jundeno Ku-Tu de San José de Saco - Juan de Acosta.

Requisitos	Cumple		Observaciones
	si	no	
Certificación expedida por el Alcalde Municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y su representante legal	X		
Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT según Decretos 2363 y 2365 de 2015), sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades de la respectiva jurisdicción		X	No presenta certificado INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT)
Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato	X		
Resultado final	No Cumple		

7. Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Pa'juancho del municipio de Juan de Acosta

Requisitos	Cumple		Observaciones
	si	no	
Certificación expedida por el Alcalde Municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y su representante legal	X		
Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT según Decretos 2363 y 2365 de 2015), sobre la existencia de territorios colectivos legalmente		X	No presenta certificado INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT)

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SC-2000334



SC-2000332

Handwritten signature and initials



SINA

INFORME DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DIFERENTES CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -CRA PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2027.

titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades de la respectiva jurisdicción			
Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato	X		
Resultado final	No Cumple		

8. Consejo Comunitario Afrodescendiente Juan José Nieto del municipio de Sabanagrande.

Requisitos	Cumple		Observaciones
	si	no	
Certificación expedida por el Alcalde Municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y su representante legal	X		
Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT según Decretos 2363 y 2365 de 2015), sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades de la respectiva jurisdicción		X	No presenta certificado INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT)
Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato	X		
Resultado final	No Cumple		

9. Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la vereda El Diquito del municipio de Santa Lucia.

Requisitos	Cumple		Observaciones
	si	no	
Certificación expedida por el Alcalde Municipal correspondiente, en la que conste la ubicación		X	Presenta un documento que no es posible verificar su autenticidad pues esta incompleto. <i>A.</i>

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SC-2000334



SC-2000332

SINA

INFORME DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DIFERENTES CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -CRA PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2027.

del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y su representante legal		
Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT según Decretos 2363 y 2365 de 2015), sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades de la respectiva jurisdicción	X	Presenta documento que permite identificar que tiene un expediente en trámite bajo el No.202251003402270004E
Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato	X	
Resultado final	No Cumple	

10. Consejo Comunitario Afrodescendientes Nelson Mandela del municipio de Candelaria.

Requisitos	Cumple		Observaciones
	si	no	
Certificación expedida por el Alcalde Municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y su representante legal	X		
Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT según Decretos 2363 y 2365 de 2015), sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades de la respectiva jurisdicción	X		
Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato	X		
Resultado final	Si Cumple		

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

(57-5) 3492482 – 3492686
 info@crautonomia.gov.co
 Calle 66 No. 54 -43
 Barranquilla - Atlántico
 Colombia
 www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SC-2000334



SC-2000332



SINA

INFORME DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DIFERENTES CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -CRA PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2027.

11. Consejo Comunitario de Palmar de Varela – Afropalmar.

Requisitos	Cumple		Observaciones
	si	no	
Certificación expedida por el Alcalde Municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y su representante legal	X		
Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT según Decretos 2363 y 2365 de 2015), sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades de la respectiva jurisdicción	X		
Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato	X		
Resultado final	Si Cumple		

12. Consejo Comunitario de Comunidades Negras Matamba – Luruaco.

Requisitos	Cumple		Observaciones
	si	no	
Certificación expedida por el Alcalde Municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y su representante legal		X	No presenta certificación expedida por el Alcalde Municipal.
Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT según Decretos 2363 y 2365 de 2015), sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades de la respectiva jurisdicción		X	No presenta certificado INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT)
Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato	X		
Resultado final	No Cumple		

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SC-2000334



SC-2000332

Handwritten initials/signature



SINA

INFORME DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DIFERENTES CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -CRA PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2027.

13. Consejo Comunitario Afrocolombiano del municipio de Piojó – Afropiojó.

Requisitos	Cumple		Observaciones
	si	no	
Certificación expedida por el Alcalde Municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y su representante legal	X		
Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT según Decretos 2363 y 2365 de 2015), sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades de la respectiva jurisdicción		X	No presenta certificado INCODER (Hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT)
Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato	X		
Resultado final	No Cumple		

De conformidad con la evaluación descrita anteriormente, los Consejos Comunitarios que acreditaron el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 2° del Decreto 1523 de 2003, y que, por tanto, tendrán voz y voto en la reunión de elección del representante principal y suplente de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico son las siguientes:

CONSEJO COMUNITARIO	POSTULADOS
Consejo Comunitario Kusuto Ma-Gende de Luruaco	Principal: Fabian Saltarín Jiménez C.C. 8.520.859 Suplente: Argemiro Cabarcas Villa C.C. 8.601.929
Consejo Comunitario de las Comunidades Negras Magen De Mi del municipio de Repelón	Principal: Fabian Saltarín Jiménez C.C. 8.520.859 Suplente: Argemiro Cabarcas Villa C.C. 8.601.929

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SC-2000334

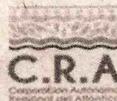


SC-2000332

Handwritten signature and initials



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**



**ATLANTICO
RESPIRA
AMBIENTE**

SINA

**INFORME DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS
DIFERENTES CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, EN EL
MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE
PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -CRA PERIODO INSTITUCIONAL 2024-
2027.**

Consejo Comunitario de las Comunidades Negras del Bajo Polo del corregimiento de Rotinet, municipio de Repelón.	Principal: Fabian Saltarín Jiménez C.C. 8.520.859 Suplente: Argemiro Cabarcas Villa C.C. 8.601.929
Consejo Comunitario Afrocolombiano José Prudencio Padilla del corregimiento de Villa Rosa	Principal: Fabian Saltarín Jiménez C.C. 8.520.859 Suplente: Argemiro Cabarcas Villa C.C. 8.601.929
Consejo Comunitario Afrodescendientes Nelson Mandela del municipio de Candelaria.	Principal: Fabian Saltarín Jiménez C.C. 8.520.859 Suplente: Argemiro Cabarcas Villa C.C. 8.601.929
Consejo Comunitario de Palmar de Varela – Afropalmar.	Principal: Fabian Saltarín Jiménez C.C. 8.520.859 Suplente: Argemiro Cabarcas Villa C.C. 8.601.929

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe por los miembros del comité evaluador en la ciudad de Barranquilla a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2023.

PEDRO CEPEDA ANAYA
Comité evaluador

JULIETTE SLEMAN CHAMS
Comité evaluador

EDUARDO CASTILLO POVEA
Comité evaluador

KAREN ARCOM JIMENEZ
Comité evaluador

MILENA CABALLERO ARIZA
Comité evaluador

BLEYDY COLL PEÑA
Comité evaluador

JUAN CALDERÓN BELTRAN
Comité evaluador

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333

SC-2000334

SC-2000332